



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

##### *Información pública*

Ref.: ALB-0040/2021.

Referencia del servicio: CP-86/2001-BU (Alberca-AYE).

D. Juan Carlos Vizcarra Ramos (\*\*\*\*1980\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Bodegas Vizcarra (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mambrilla de Castrejón (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 210 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 3.110 del polígono 504, en el término municipal de Mambrilla de Castrejón (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 11,39 ha de cultivo de viñedo repartidas entre las siguientes parcelas

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
51	504	Mambrilla de Castrejón	Burgos	11,39 hectáreas
73				
76				
79				
3.095				
3.096				
3.097				
3.106				
3.107				
3.108				
3.109				
3.110				
3.112				
3.113				
3.114				



Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
3.115				
3.118				
3.124				
3.126				
3.243				
3.244				
3.245				
3.247				
3.248	504	Mambrilla de Castrejón	Burgos	11,39 hectáreas
3.249				
3.250				
3.251				
10.074				
10.078				
20.074				
20.078				
30.074				

- El caudal máximo instantáneo es de 7,20 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 7.723,93 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencias ALB-0040/2021 CP-86/2021-BU (Alberca/AYE) (previa cita) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, avda. Reyes Católicos, número 22 de Burgos (Burgos).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas



físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en c/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

En Valladolid, a 21 de septiembre de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez